



PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **cinco de septiembre del dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 125/2014-17. EXPEDIENTE: 22/2013-2. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: SIMÓN, CIRILO, FRANCISCO, PAULA, PETRA Y AMADA DE APELLIDOS GARCÍA TORRES. JUICIO: SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PAZ GARCÍA PERDOMO TAMBIÉN CONOCIDO POR PAZ GARCÍA.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.
2.-	TOCA CIVIL: 143/2014-17. EXPEDIENTE: 103/2014. EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA. JUZGADO: MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: LOS LICENCIADOS ANGÉLICA MARÍA MEZA ESPARZA Y/O ESAU MARTÍNEZ BAHENA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REYNA A. ESPÍN MAZARÍ. DEMANDADA: LETICIA OCAMPO GARCÍA. JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA.

3.	TOCA CIVIL: 144/2014-17. EXPEDIENTE: 5/2014. EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA. JUZGADO: MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: LICENCIADO BULMARO GÓMEZ LAGUNAS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE SANDRA GEORGINA CHIRINOS GARCÍA. DEMANDADO: SALVADOR BECERRIL LÓPEZ. JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA.
4.	TOCA CIVIL: 160/2014-17. EXPEDIENTE: 38/2013. EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ DE PAZ DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.	ACTOR: PATSY YURIDIA RÍOS TABOADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE BENJAMÍN CAMPOS POZAS. DEMANDADA: GLORIA PINEDA CABALLERO. JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.	ES FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ DE PAZ DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día cinco de septiembre del dos mil catorce.